

07/01/2015

Fiscalía obtiene condena para ex bombero acusado de incendio en Yumbel

El fiscal jefe de Yumbel, Álvaro Serrano, consiguió condenar por el delito de incendio a un ex bombero de 20 años de edad, que provocó el fuego que el 29 de noviembre de 2013 afectó a una plantación de eucaliptos, pastizales y arbustos en el sector Río Claro. Los antecedentes expuestos por la Fiscalía en el juicio oral, permitieron comprobar que Sebastián Cid Sánchez utilizó un cigarrillo al cual le extrajo el tabaco y llenó con cabezas de fósforos, procediendo luego a encenderle fuego y dejándolo en el predio con la intención de que las llamas se propagasen.



Posteriormente, “una vez que se activó la alarma de incendio, en su calidad de capitán de la Tercera Compañía de Bomberos de Río Claro, procedió, junto a voluntarios de la misma compañía, a apagar el siniestro que el acusado había provocado previamente”, señaló el fiscal Serrano.

Los daños generados por la acción de las llamas fueron evaluados en 300 mil pesos.

La Fiscalía solicita al Tribunal Oral de Los Ángeles, que sancione a Sebastián Cid con la pena de cinco años y un día de presidio.

La sentencia será dada a conocer el sábado 10 de enero.